



**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
SANTIAGO DE SURCO**

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2019

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 16:30 horas, del día martes 29 de octubre de 2019, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Se aprueba la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC para el día martes 12 de noviembre del presente año, a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Se aprueba el compromiso de presentar en la siguiente sesión del CODISEC, la propuesta del modelo de organización de acciones cívicas, la misma que será ejecutada por primera vez en el sector de Sagitario.
- Se aprueba el compromiso de presentar en la siguiente sesión del CODISEC, el "Plan de Operaciones Navidad Segura 2019", el cual serán trabajado de manera conjunta entre la Secretaría Técnica y los Comisarios del distrito, considerando que debe ser distrital y que se dividirán en capítulos que corresponderán a cada Comisaría para que se desarrolle cada situación y accionar por jurisdicción policial. Esta será expuestas por el Secretario Técnico y el Comisario más antiguo.
- Se aprueba por unanimidad el compromiso de los miembros del CODISEC de remitir la información solicitada por la Secretaría Técnica para contribuir a la formulación del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2020".
- Se aprueba el compromiso de la Secretaría Técnica del CODISEC de presentar al Sr. Alcalde y los miembros del CODISEC, los materiales publicitarios para la caminata de sensibilización organizada para el 07 de noviembre del presente año



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

con los vecinos de los sectores 5 y 6 del distrito. Asimismo, se presentará en la siguiente sesión ordinaria el informe del desarrollo de la misma, las lecciones aprendidas y los ajustes pertinentes para la planificación de la caminata programada para el 28 de noviembre del 2019.

- Se aprueba la realización de las campañas preventivas sobre el uso de juegos pirotécnicos y consecuencias dirigido a escolares de las Instituciones Educativas del distrito, a partir de la fecha, debiendo reportar su desarrollo en las siguientes sesiones ordinarias del CODISEC.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

.....
CESAR COLOMA JIMENEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana